

INFORME DEL COMISARIO

Señores

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

AVANTICOMPANY S.A.

Ciudad

Estimados señores:

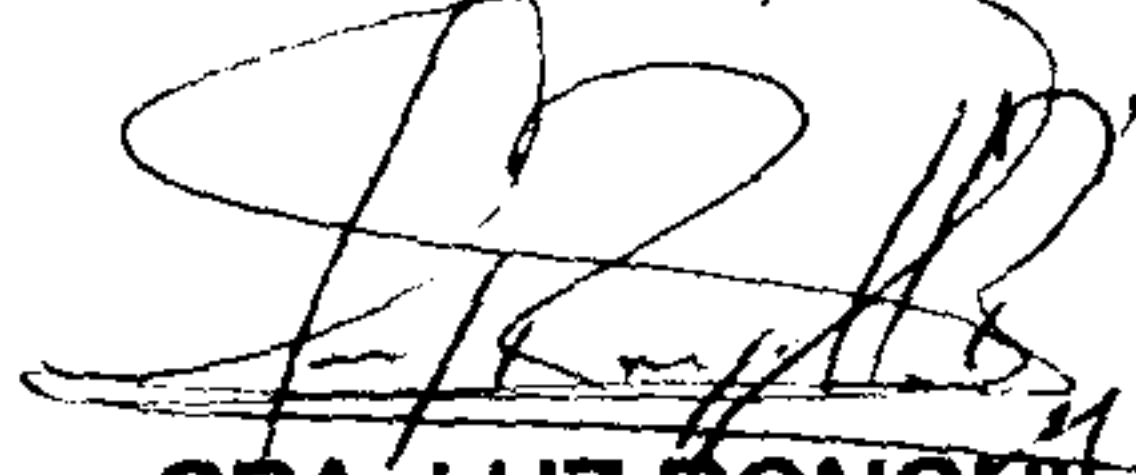
He revisado el Balance General de **AVANTICOMPANY S.A.**, al **31 de Diciembre del 2008** y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esta fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los Estados Financieros en base a la revisión de los mismos.

Del examen practicado se desprende que la contabilidad se ha llevado conforme a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes en el país. Como parte de esta revisión, efectué pruebas de cumplimiento por parte de AVANTICOMPANY S.A. y/o sus administradores en relación a:

- El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
- Si la correspondencia, Libros de Actas de Junta General, Libro de Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la Compañía en relación con la revisión y otras pruebas efectuadas.

En consecuencia los estados financieros presentados de la Compañía no revelaron situaciones que en mi opinión se consideren incumplimiento por parte de la Administración de la Empresa.

Atentamente,


CPA. LUZ RONQUILLO
COMISARIO

